

almudi.org El Gobierno se da diez meses de plazo para reformar la Educación en España ABC, Martes, 31 de agosto de 2004 Educación presentará a primeros de curso a la comunidad educativa toda una batería de cambios en la Ley de Calidad y admitirá sugerencias hasta diciembre R. BARROSO/ MADRID. Llega septiembre y este año no serán sólo los alumnos los que tendrán que esforzarse. Gobierno, Autonomías y comunidad educativa tienen por delante u...

ABC, Martes, 31 de agosto de 2004

Educación presentará a primeros de curso a la comunidad educativa toda una batería de cambios en la Ley de Calidad y admitirá sugerencias hasta diciembre

R. BARROSO/ MADRID. Llega septiembre y este año no serán sólo los alumnos los que tendrán que esforzarse. Gobierno, Autonomías y comunidad educativa tienen por delante un duro trimestre en el que tendrán que «aprobar» el nuevo anteproyecto de ley que modificará los aspectos más conflictivos de la vigente Ley de Calidad (LOCE). Un borrador que, según fuentes de Educación, ya se tiene casi ultimado y que en breve será presentado. A partir de entonces el Gobierno se da un plazo de 10 meses -de septiembre al próximo julio- para tener aprobado el nuevo proyecto de ley.

Un texto en el que, de momento, se han tenido en cuenta las sugerencias que sobre las principales líneas de actuación ya han realizado las Comunidades Autónomas -las primeras en ser consultadas en este proceso de debate- de acuerdo con la promesa que desde un inicio realizó la ministra de Educación, María Jesús San Segundo.

El proyecto de borrador contempla medidas como la reagrupación de toda la Infantil en una sola etapa, la creación de una única prueba de acceso a la universidad, el fomento de las lenguas extranjeras, una revisión de las enseñanzas artísticas o la posible sustitución de los itinerarios por programas integrales de compensación. Asimismo, el Gobierno pretende modificar el sistema de enseñanza de la Religión recogido en la LOCE y volver al modelo Logse, donde la alternativa no es evaluable ni tiene un carácter fundamental. Se trata de una serie de puntos que el Gobierno presentará a inicios de curso al resto de la comunidad educativa para que ésta pueda aportar su opinión.

**Itinerarios.** El nuevo Gobierno considera que eliminar a los alumnos con dificultades es fácil para garantizar la apariencia de orden y

limpieza académica dentro del sistema, pero el esfuerzo debe centrarse en prevenir el fracaso y promover el éxito escolar. Considera que los itinerarios previstos en la LOCE para el segundo ciclo de Secundaria -entre 14 y 16 años- clasifica a los alumnos antes de tiempo y orienta a un sector del alumnado hacia horizontes educativos y laborales de segundo orden.

La propuesta pasa por eliminarlos y diseñar una alternativa útil. Hasta el día de hoy, la opción más avalada por el Gobierno es una apuesta por programas integrales de compensación educativa en centros y zonas de atención preferente, como ocurre en Francia e Inglaterra. Así, se pondrían en marcha medidas encaminadas a reducir el tamaño de los grupos, una mayor dotación de profesores y educadores sociales.

**Reválida.** Para el acceso de alumnos a la Universidad se propone la creación de una única prueba de conocimientos y competencias que, combinada con el historial académico «incentive la calidad» de la enseñanza Secundaria y Superior y haga «comparables, transparentes y objetivos» los resultados. La prueba no se llamará ni Selectividad ni Prueba General de Bachillerato. La nota final que obtendrán los alumnos no será, como hasta ahora estaba previsto, la media aritmética de la prueba y el Bachillerato, sino que cada materia tendrá un ponderación diferente según la especialidad universitaria a la que aspire el estudiante. La prueba integrará -en su definición y evaluación- a representantes de Secundaria y de la Universidad.

**Religión.** Una vez paralizada la entrada en vigor del nuevo sistema de enseñanza de la Religión, que preveía la creación de una alternativa no confesional, y que sería evaluable y computable, al igual que su versión confesional, parece que poco va a cambiar el panorama de esta materia. No obstante, todo apunta a que el área «Sociedad, Cultura y Religión» podría seguir como alternativa no evaluable en Secundaria y Bachillerato para que todos aquellos alumnos que opten por conocer el hecho religioso desde una vertiente no confesional lo puedan hacer a través de talleres y módulos de trabajo. Aún así, el Gobierno incidirá en el fomento de la enseñanza en valores y la posible creación de asignaturas que la refuercen.

**Becas.** El Gobierno ya ha aprobado un crédito extraordinario de 36 millones de euros para el presente ejercicio, dentro de una elevación del gasto en becas que para el próximo curso se ha cifrado en 66 millones de euros adicionales. Se concede prioridad a las ayudas compensatorias para las familias de menor renta. Con los datos actuales se estima que se concederán unas 20.000 ayudas compensatorias adicionales. Aumentan un 5 por ciento la cuantía de las ayudas de residencia, transporte, compensatoria y las de necesidades educativas especiales. Además, los alumnos recibirán el importe de sus becas en

el primer trimestre de curso.

### **Tareas pendientes**

Una vez se haya realizado el proceso de diagnóstico y debate previsto hasta diciembre, enero de 2005 será el momento de tener listo el anteproyecto para que éste inicie su trámite por los órganos institucionales como el Consejo Escolar del Estado o la Conferencia Sectorial de Educación. Así, el Gobierno espera que el Consejo de Ministros apruebe el proyecto de ley en febrero para someterlo a debate hasta julio en el Congreso. A partir de entonces durante el 2005-2006 se aprobarán los Reales Decretos de Desarrollo y las normas necesarias para su puesta en marcha. Y será a partir de 2006-2007 cuando se comiencen a implantar las medidas incluidas en la nueva ley.